



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Oficio No. ASEN/AS/SE-1441/2024

Asunto: Opinión de cumplimiento
Tepic, Nayarit; a 11 de noviembre de 2024.

UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO P R E S E N T E

En relación con lo establecido en los artículos 51, fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 25, fracción V y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con la presente se manifiesta que el Gobierno del Estado de Nayarit, cumple al 100% con la publicación de la información financiera, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así mismo, señalo que el Gobierno del Estado de Nayarit cumplió con la publicación de la información financiera al *tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024* como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Respecto a lo anterior, se incluyen los enlaces de la publicación de la información financiera del trimestre en mención.

https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/4_rendicion_de_cuentas/cuenta_publica/IAGF%20JUL%20SEP%202024.pdf

https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/4_rendicion_cuentas/FORMATOS%201%20A%206_JUL_SEP_2024.pdf

ATENTAMENTE

M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

C.c.p. Archivo
EVR

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx